



Confederación General del Trabajo
De la República Argentina

UN ESTADO DE DERECHO EXIGE PRACTICAS POLITICAS LEGALES Y HONESTAS

Ante la aparición de hechos que permiten confirmar, definitivamente y sin dudas, que en la Argentina existió durante el gobierno de Cambiemos un artero ataque político cuyo objetivo era disciplinar y condicionar, entre otras organizaciones, a los representantes del movimiento obrero, merece nuestro repudio institucional.

Que el poder político de la provincia de Buenos Aires, en la gestión de la coalición de Cambiemos, desee tener como herramienta de control y dominación una policía secreta tipo GESTAPO nazi, habla por sí solo del objetivo persecutorio y disuasorio contra las organizaciones gremiales y democráticas

Nos encontramos con un verdadero modus operandi coordinado por el poder político, donde el fin no era otro que quitar derechos y condiciones a los y las trabajadoras, apuntando directamente y con causas armadas a dirigentes sindicales.

Desde la CGT queremos rechazar enfáticamente este tipo de maniobras que se alejan de las prácticas democráticas que necesitamos para construir un país donde la división de poderes sea un valor importante para convivir en paz y armonía social. El modo de discernir las diferencias siempre es la discusión política y nunca puede ser la ilegalidad de una coacción de quienes representan al Estado. Coacción que tenía por objetivo atacar a los más débiles y sus instituciones obreras en la búsqueda de la quita de derechos y de representatividad gremial. Urge que la Justicia tome directa intervención ante esta denuncia y avance aplicando la ley que estos funcionarios pretendían forzar y evadir

Los derechos y conquistas laborales no pueden ser saqueados a través de mesas judiciales o acuerdos a espaldas de los trabajadores. Cada beneficio en cualquier Convenio Colectivo o en el marco legislativo de protección laboral ha sido el producto de la fuerza solidaria de los trabajadores. Y eso no puede, ni debe, someterse a la intencionalidad política de un gobierno para beneficiar a los socios de turno

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2021

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL